

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

A LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Presidencia del Parlamento, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta en la junta de Portavoces la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 27 de febrero de 2025, el pueblo saharauí conmemora el 49º aniversario de la creación de su Estado, la República Árabe Saharaí Democrática (RASD). Este aniversario llega en un momento de renovadas esperanzas y desafíos, mientras el pueblo saharauí continúa luchando por su derecho inalienable a la autodeterminación y la independencia.

Desde 1976, la RASD ha sido un emblema de resistencia y dignidad frente a la ocupación y el exilio. Casi medio siglo después, el pueblo saharauí continúa enfrentándose a desafíos graves, entre ellos la ocupación ilegal de su territorio, la represión de los derechos humanos en las zonas ocupadas, y la situación de miles de personas refugiadas en campamentos en condiciones precarias.

En el último año, el pueblo saharauí ha alcanzado una victoria histórica en los tribunales europeos, que reafirmaron la ilegalidad de la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental sin el consentimiento de las y los saharauis a través de su legítimo representante, el Frente Polisario.

Este fallo no solo representa un triunfo legal, sino también un paso decisivo hacia la justicia frente al expolio sistemático llevado a cabo por Marruecos, que promueve proyectos de energía renovable y sostenibilidad, como la construcción de grandes parques eólicos y solares en el Sáhara Occidental, sin el consentimiento del pueblo saharauí, presentándolos como ejemplos de compromiso climático. La crisis climática global afecta desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables, entre ellas el pueblo saharauí. La población refugiada saharauí enfrenta temperaturas extremas, escasez de agua y recursos en los campamentos de Tinduf, mientras que en los territorios ocupados Marruecos lleva a cabo prácticas de "lavado verde". Con el "greenwashing" intenta maquillar prácticas extractivistas y depredadoras que dañan tanto el medioambiente como los derechos del pueblo saharauí.

Aplaudimos la firme posición del Frente Polisario al rechazar la propuesta de partición del territorio planteada por, Staffan de Mistura, el Enviado Personal del Secretario General de la ONU. Dividir el Sáhara Occidental no solo contraviene el derecho internacional, sino que también es incompatible con los principios de autodeterminación y soberanía del pueblo saharauí.

La juventud saharauí se ha convertido en un actor estratégico en el conflicto, liderando iniciativas sociales, culturales y políticas, y manteniendo viva la

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CAMPV732VE74E4EI5HFEE	Fecha	27/02/2025 13:53:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2CAMPV732VE74E4EI5HFEE	Página	1/3	

resistencia en un contexto de grandes adversidades. Su creatividad, resiliencia y determinación son fundamentales para construir un futuro basado en la libertad y la justicia, destacando la importancia de promover iniciativas de intercambio, empoderamiento y formación en liderazgo, derechos humanos y sostenibilidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra exige que Naciones Unidas descarte cualquier propuesta que contemple la partición del Sáhara Occidental y que, en su lugar, cumpla con su mandato de garantizar un referéndum libre, justo y definitivo para la autodeterminación del pueblo saharauí.
2. El Parlamento de Navarra insta a Naciones Unidas a que amplíe el mandato de la MINURSO para incluir la vigilancia de los derechos humanos en los territorios ocupados y promueva la designación inmediata de un Relator Especial para el Sáhara Occidental.
3. El Parlamento de Navarra exige la liberación inmediata de todos los presos políticos saharauís y el cese de la persecución y las torturas contra activistas de derechos humanos.
4. El Parlamento de Navarra considera inaceptable que Marruecos continúe explotando los recursos naturales del Sáhara Occidental, en contradicción con las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y exige a las empresas que operan en la región que respeten el derecho internacional.
5. El Parlamento de Navarra denuncia las estrategias de "greenwashing" del régimen marroquí y su utilización de proyectos ambientales como herramienta para consolidar su ocupación ilegal, a costa del medioambiente y de los derechos del pueblo saharauí.
6. El Parlamento de Navarra exige que España, como potencia administradora *de iure* del Sáhara Occidental, declare oficialmente nulos los Acuerdos de Madrid de 1975 y adopte una postura activa en la defensa del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Además, de que el actual Gobierno debe volver a la senda de la legalidad internacional, y apueste seriamente por una solución basada en la autodeterminación y la independencia del Sahara Occidental.
7. El Parlamento de Navarra insta al Consejo de Seguridad de la ONU y a la Unión Africana a intensificar sus esfuerzos para lograr una solución justa y definitiva al conflicto, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la ONU.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CAMPV732VE74E4EI5HFEE	Fecha	27/02/2025 13:53:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2CAMPV732VE74E4EI5HFEE	Página	2/3	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
27/02/2025 14:39
202501454
Exp: 11-25/DEC-00006

8. El Parlamento de Navarra reafirma que una solución justa para los y las saharauis no solo es un acto de justicia histórica, sino una contribución esencial a la estabilidad y la paz en la región del norte de África. Y que se debe reconocer al Estado saharauí, como una entidad soberana e independiente.

9. El Parlamento de Navarra expresa su solidaridad con las familias saharauis en los campamentos de población refugiada de Tinduf, así como con quienes resisten en los territorios ocupados, y agradece el apoyo de las asociaciones y colectivos solidarios que trabajan incansablemente por la libertad del pueblo saharauí.

10. EL Parlamento de Navarra conmemoramos este 49 aniversario reafirmando su compromiso inquebrantable con la justicia, la libertad y la autodeterminación del pueblo saharauí, y hacemos un llamado a la comunidad internacional para que se una a esta causa justa.

En Iruña-Pamplona, a 27 de febrero de 2025

UNAI HUALDE IGLESIAS
Presidente del Parlamento de Navarra

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2CAMPV732VE74E4EI5HFEE	Fecha	27/02/2025 13:53:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2CAMPV732VE74E4EI5HFEE	Página	3/3	